

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA

1441 *Anuncio de la Conserjería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico Son Moro de 3.287,76 kWp y 2.500,00 kWn ubicado en el polígono 1 parcelas 161, 162, 166, 167 de Sant Llorenç des Cardassar (RE002/22)*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias; se somete a información pública la petición de ENERGIA NETA SON MORO, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa del proyecto, cuyas características principales son:

Expediente: RE 002/22 Parque fotovoltaico Son Moro.

Situación: polígono 1 parcelas 161, 162, 166, 167 de Sant Llorenç des Cardassar.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 15.454 m² constituido por:

- 4.944 paneles solares de 665 Wp de potencia unitaria; por lo tanto, la potencia instalada total es de 3.287,76 kWp.
- 14 inversores de 185 kW, uno de los cuales estará limitado a 95 kW, con una potencia nominal total de 2.500 kWn, dos centros de transformación de 1.600 KVA i un CMM.
- Línea de evacuación MT de 15 kV soterrada, formada por 168 m de longitud, desde los CT hasta el CMM, y 420 m de línea MT de 15 kV soterrada desde el CMM hasta el punto de conexión a la línea LMT Olivera.

Se hace público para que el proyecto de la instalación indicada se pueda consultar:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 24 de febrero de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

